



AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

N.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1

C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres)

Telf. (927) 37 10 32.

Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

EDICTO

Aprobado el Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación del Contrato de Concesión del Servicio Público Café-Bar de la Piscina Municipal de Mata de Alcántara, durante la temporada estival 2026, por la presente **se anuncia la licitación**, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mata de Alcántara.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Prestación del Servicio Público Bar Piscina Municipal.
 - b) Plazo de la Concesión: duración máxima hasta el 30 de abril de 2027. posibilidad de prórroga.
- 3.- Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Valoración de más de un criterio.
- 4.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASE: QUINIENTOS EUROS MÁS IVA (500,00) euros más IVA, mejorables al alza.
- 5.- Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido en IVA).
- 6.- Obtención de información y documentación:
 - a) Órgano: Secretaría.
 - b) Domicilio: Pza. España, 1
 - c) Localidad y código postal: Mata de Alcántara. CP 10970.
 - d) Teléfono: 927.37.10.32
 - e) Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es
 - g) Horario: de 9 a 13 horas.
- 7.- Presentación de ofertas Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plaza de España, 1 en horario de **9:00 a 13:00 horas**, dentro del plazo de **7 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante <https://contrataciondelestado.es> y en la sede electrónica: www.matadealcantara.sedelectronica.es
- 8.- Apertura de Plicas: La Mesa de Contratación se constituirá el segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.





AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

N.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1

C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres)

Telf. (927) 37 10 32.

Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

9.- Modelo de proposición: obra en el expediente.

10.- Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la formalización del contrato, así como los del presente y futuros anuncios relacionados con el Servicio.

Mata de Alcántara, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Luis Amado Galán Hernández

